

RESOLUCIÓN N° **2427** DE 2025 **23 OCT. 2025**

"Por la cual termina un nombramiento provisional en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las que le otorgan los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, establece que: "(...) *Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda. (...)*".

Que, en virtud de las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 capítulo 3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, que *dispone "(...) Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.(...)"*, la Secretaría de Educación del Distrito adelantó la provisión del siguiente empleo como se describe a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN OCURRENCIA A LA QUE RETORNA
1940	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	52.344.845	HERNÁNDEZ TRIVIÑO SANDRA MILENA	RES. 0008 DEL 03 DE ENERO DE 2025 TRASLADO RES. 2620 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025	N/A	N/A

Que mediante Resolución No. 2244 del 7 de octubre de 2025, en el marco del proceso de selección No. 2499 de 2023 – Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se procedió a nombrar en periodo de prueba al elegible **GUERRA CARMONA MIGUEL ÁNGEL** identificado con cedula No. 16.215.839.

Que mediante Resolución No. 0008 del 03 de enero de 2025 fue nombrada en provisionalidad la servidora **HERNÁNDEZ TRIVIÑO SANDRA MILENA** identificada con cedula No 52.344.845, en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407, grado 27, ocurrencia 1939 ubicado en el Colegio Antonio Nariño (IED).

Que el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407, grado 27, ocurrencia 1940 ubicado en el Colegio Antonio Nariño (IED) fue provisto a través del traslado de la servidora **HERNÁNDEZ TRIVIÑO SANDRA MILENA** identificada con cedula No. 52.344.845 mediante Resolución No. 2620 del 24 de septiembre de 2025, por lo tanto, al haber sido nombrado el elegible **GUERRA CARMONA MIGUEL ÁNGEL** en dicha ocurrencia, se hace necesario la terminación del nombramiento provisional.

Continuación de la Resolución No. 2427 de 2025

23 OCT. 2025

"Por la cual se termina un nombramiento provisional en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil"

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero de la Resolución No. 2244 del 7 de octubre de 2025:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
1940	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO ANTONIO NARIÑO (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	52.344.845	HERNÁNDEZ TRIVIÑO SANDRA MILENA	RES. 0008 DEL 03 DE ENERO DE 2025 TRAS. RES. 2620 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a la servidora pública **HERNÁNDEZ TRIVIÑO SANDRA MILENA** para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y surtirá efectos a partir de la fecha en que el elegible nombrado en período de prueba tome posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el

23 OCT. 2025

Isabel Segovia Ospina

ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
Flor Ángela Fernández Marín	Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)	Revisó y Aprobó
Dora Liliana Parra Gutiérrez	Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernandez	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Luisa Fernanda Gamba	Abogada Contratista SGI	Revisó
Oscar Julian Berdugo Jimenez	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Juan Camilo Barrera Forero	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Claudia Marcela Morales	Profesional Universitario Oficina de Personal	Revisó
Adriana Maria Velasquez Rodriguez	Profesional Universitario (E)	Proyectó